

Repudian agresión a menor que se descubrió tras un video viralizado

Testigos captaron parte del incidente y subieron video a las redes sociales. El individuo fue detenido por Carabineros, tras oportuna denuncia vecinal.

J. Pablo Fariña López
 cronica@estrellaconce.cl

Consternación provocó un hecho de violencia, protagonizado por un hombre adulto que fue captado por vecinos agrediendo a una menor que sería su hija. El sujeto terminó siendo detenido por personal de Carabineros de Concepción.

El incidente habría ocurrido al interior de una propiedad ubicada en las inmediaciones de la calle Bandera con Paicavi, donde el individuo habría zamarreado a la pequeña en el suelo, mientras la afectada le pedía llorando que la dejara tranquila. La situación fue alertada por vecinos a funcionarios de Carabineros, quienes concretaron posteriormente la captura del individuo.

“Vimos un video con este hecho, que es muy lamentable. Este tipo de agresiones hacia niños no pueden suceder. Condenamos completamente esta acción y si tenemos antecedentes de la familia involucrada pondremos a disposición nuestro equipo jurídico y municipal, para poder colaborar en lo que necesiten si así lo requieren”, expresó el alcalde de Concepción, Héctor Muñoz.

“Tenemos una oficina de atención de víctimas como municipio y bueno esperamos tener más antecedentes a través de las policías o los mismos vecinos, para poder apoyar a las personas que quieran colaborar con esta menor”, afirmó el jefe edilicio.

El hecho que es investigado quedó registrado en un video que fue grabado por un testigo de la agresión y se difundió amplia-



FISCALÍA INFORMÓ QUE SUJETO FUE FORMALIZADO EN EL JUZGADO DE GARANTÍA DE CONCEPCIÓN.

“Este tipo de agresiones hacia niños no pueden suceder. Condenamos completamente esta acción”.

Héctor Muñoz,
 alcalde de Concepción

mente en redes sociales, donde usuarios se mostraron conmocionados por el trato violento a la

Moisés Ríos, presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de

Concepción, opinó que “condenamos todo tipo de hechos que tienen que ver con violencia infantil o adultos mayores. Creemos que esa no es la forma de actuar (...). Esperamos no ver otra vez situaciones de este tipo, se deben buscar otras formas para poder solucionar un conflicto así, independiente cuáles hayan sido las circunstancias o motivos. No corresponde una agresión de este tipo a una niña”.

Además recalcó que “se agradece a las personas que se atrevieron a denunciar, porque muchas veces ante este tipo de maltratos eso no ocurre. En general la gente no hace las denuncias”.

MEDIDA CAUTELAR

El sujeto detenido quedó a disposición del Ministerio Público, que le formalizó cargos por el delito de maltrato corporal relevante contra su hija en el Juzgado de Garantía de Concepción.

Según informó Fiscalía, se decretó al imputado la medida cautelar de orden de alejamiento de la niña y además no podrá estar en el mismo inmueble que ella habite. También se indicó que se envió un oficio al Juzgado de Familia, para que se dicten medidas de protección a la menor y pueda estar en un lugar más seguro, ya que eso no se estaría cumpliendo. ☺